

Badajoz

Dist. de Benito

H. Mang. de Saldegama



En la Villa de Don Benito, cabera del Distrito electoral del mismo, número sétimo de los de esta Provincia de Badajoz, y en la Sala del jurato de esta población, local de signado por el Jefe político, a diez del Diciembre, año de mil ochocientos cuarenta y seis, dadas las diez de la mañana los infrascriptos D. Ramon Cequiel Donoso Cortés, Alcalde por J. M., Presidente y D. Francisco Solo de Zaldivar, Don Juan Hernandez, D. Alonso Gomez Valades Garcia y D. Francisco Olimar Gomez, Secretarios escrutadores que componen la mesa, y D. Alfonso Nogales y Botello que lo es de la seccion segunda, reunidos en junta, procedieron a la vista del público al resumen general de votos emitidos en los dias seis y siete del corriente mes, haciendole por el exentimo de las actas que tienen presentes y han confrontado, con presencia de la lista general del Distrito y de las particulares de los electores que concurrieron a votar y esta bien expuestas al público conforme a la ley, y de el resultan en favor del Excmo. Sr. D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, ciento treinta y cuatro y en el de el Sr. Marqués de Perales uno, por lo cual, siendo el número total de electores de este Distrito el de ciento veintea y seis y el de los electores que tomaron parte en la eleccion el de ciento treinta y cinco, el Presidente proclamó Diputado por este Distrito para las proximas Cortes, convocadas para el dia veinte y cinco del corriente en Madrid, al Excmo. Sr. D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, que ha obtenido mayoria absoluta. Sin otra sujecion, se declara terminada esta acta, que original queda con las listas que estuvieron expuestas al público y



actas de votación, archivadas en el del ayuntamiento
de la cabecera de este Distrito, y de ella se copian tres
copias autorizadas por el Presidente y Secretarios Escru-
tadores que se remiten en este acto al Jefe político para
los efectos prevenidos en el artículo treinta y cuatro de
la Ley electoral = El Presidente = Ramon Cequiul,
Donoso Cortés = Secretarios Escrutadores = Fran. Solo
de Valdivia = Juan Hernandez = Alonso Gomez
Valades Garcia = Fran. Climaco Gomez

Corresponde literalmente con su original de que certificamos
como Presidente y Secretarios Escrutadores de la Junta
de escrutinio general de este Distrito. Don Benito
Diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis =

El Presidente
Ramon Cequiul Donoso
Cortés

Secretarios Escrutadores.

Fran. Solo
de Valdivia

Alonso Gomez
Valades Garcia

Juan Hernandez

Fran. Climaco
Gomez

